

**Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2026.**

En la Ciudad de México, siendo las once horas, del día once de marzo del año dos mil veintiséis, se reunieron en su carácter de servidores públicos; el Lcdo. Roberto Ruiz Arciniega, Subdirector de Asuntos Jurídicos y Presidente del Comité de Transparencia; L. C. Silvia Esther Flores Melo, Jefa de la Oficina de Representación en el Instituto Nacional de Pediatría y Vocal; Lcda. Jeny Garnica Dorantes, Jefa del Departamento de Gestión de la Información y Titular del Área Coordinadora de Archivos y la Lcda. Arminda Rueda Calva, Apoyo en la Unidad de Transparencia, presentes en la Sala de Juntas de la Subdirección de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional de Pediatría, sito en Avenida Insurgentes Sur, número 3700-C, Colonia Insurgentes Cuicuilco, Demarcación Territorial Coyoacán C.P. 04530, a efecto de llevar a cabo la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia 2026.

**ORDEN DEL DÍA**

1.- Lista de Asistencia.

2.- Revisión y en su caso aprobación de la versión pública del documento denominado Manifiestos de entrega, información requerida en las solicitudes de información con los siguientes números de folio:

Solicitudes de Información.	No. de oficio	Manifiestos		
340020500009626	INP/SRM/FIHA/533/2026	724245	724207	809858
340020500009726	INP/SRM/FIHA/534/2026	724245	724207	809858
340020500009826	INP/SRM/FIHA/535/2026	809858		
340020500009926	INP/SRM/FIHA/536/2026			
340020500010026	INP/SRM/FIHA/537/2026			
340020500010126	INP/SRM/FIHA/538/2026			
340020500010226	INP/SRM/FIHA/539/2026			
340020500010326	INP/SRM/FIHA/540/2026			
340020500010426	INP/SRM/FIHA/541/2026			

3.- Revisión y en su caso aprobación de las versiones públicas de los anexos complementarios de la Junta de Gobierno para dar atención a la solicitud de información con número de folio 340020500005926 presentada mediante oficio DP/CGSA/103/2026 de la Dirección de Planeación.



-----  
-----  
-----  
**PUNTOS DE ACUERDO**  
-----  
-----

1.- Lista de Asistencia. Se confirmó el quórum, el Lcdo. Ruiz dio la bienvenida a las integrantes a esta reunión, haciendo constar que se encuentran presentes todas y todos los convocados, motivo por el cual, declara que existe quórum para llevar a cabo la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de dos mil veintiséis.-----

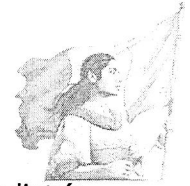
El Lcdo. Ruiz procedió a dar lectura al orden del día, preguntando a las integrantes si estaban de acuerdo con el orden del día, por lo que en este sentido se dio por aprobada, acto seguido, dio lectura al primer punto en el cual la Subdirección de Recursos Materiales presenta 3 manifiestos testados por contener datos personales para dar atención a las solicitudes antes mencionadas y preguntó a las integrantes si tenían algún comentario, la Lic. Flores comentó que el número que colocaron no es el correcto, debido a que colocan doce rubros cuando son dos rubros y la Unidad de Transparencia tiene que revisar esa información, así como motivar la información testada, lo cual no aparece en el documento, por lo que se considera revocar la información, la Lcda. Garnica comentó que el número de testado no corresponde, por lo que también considera que se debe revocar la información y volverla a presentar; el Lic. Ruiz comentó que se va a solicitar al área realice las modificaciones correspondientes.-----

En cuanto al segundo punto el Lic. Ruiz comentó que se presentan las versiones públicas de los anexos complementarios de la Junta de Gobierno para dar atención a la solicitud de información con número de folio 340020500005926 los cuales son dos nombramientos, ADEFAS y ampliaciones líquidas, por lo que en este sentido preguntó si tenían algún comentario al respecto, en este sentido las integrantes estuvieron de acuerdo con las versiones públicas presentadas.

Después de ser desahogada el orden del día y analizar la información por parte de las y los integrantes del Comité de Transparencia se emiten los siguientes acuerdos:-----

-----  
-----  
-----  
**A C U E R D O S**  
-----  
-----

**INP.CT.04.S.E.2026.ACU-1.** Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 40 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, por **UNANIMIDAD** de votos los integrantes del Comité de Transparencia una vez que revisaron la versión pública de los tres manifiestos presentados por la Subdirección de Recursos Materiales **REVOCAN** la información, debido a que el número de testados no corresponde con la información



presentada y no se encuentra motivado la información testada, por lo que se instruye se realicen los cambios correspondientes.-----

INP.CT.04.S.E.2026.ACU-2. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 40 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública por **UNANIMIDAD** de votos los integrantes del Comité **APRUEBAN** las versiones públicas presentadas por la Dirección de Planeación, respecto de los anexos complementarios de la Junta de Gobierno para dar atención a la solicitud de información con número de folio 340020500005926, los cuales se testaron con fundamento en lo dispuesto en el artículo 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública,.-----

----- **CIERRE DE ACTA** -----

No habiendo más asuntos que discutir y acordar, se da por concluida la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia, del día once de marzo de dos mil veintiséis.----

----- **HOJA DE FIRMAS** -----

**Lcdo. Roberto Ruiz Arciniega,**  
Subdirector de Asuntos Jurídicos y  
Presidente del Comité de Transparencia

**L. en C. Sílvia Esther Flores Melo**  
Jefa de la Oficina de Representación en el  
Instituto Nacional de Pediatría.

**Lcda. Jeny Garnica Dorantes,**  
Jefa de Departamento de Gestión de la  
Información y Titular del Área Coordinadora  
de Archivos.

**Lcda. Arminda Rueda Calva**  
Apoyo en la Unidad de Transparencia  
Adscrita a la Unidad Jurídica.

